



CONVOCATORIA PÚBLICA 2025

PARA INSTRUCTORES DE CAPACITACIÓN DEL ICATQR

CONVOCATORIA ABIERTA DEL 26 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2025

OBJETIVO

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), con el propósito de actualizar su padrón de instructores, convoca a la ciudadanía en general, involucrada en la impartición de cursos de capacitación, a participar bajo las siguientes bases:

BASES

1.- Instructores de cursos de capacitación de las siguientes especialidades de este instituto:

- ✓ ADMINISTRACIÓN.
- ✓ AGROPECUARIO.
- ✓ ARTESANAL.
- ✓ ASISTENCIA SOCIAL.
- ✓ AUTOMOTOR.
- ✓ COMUNICACIÓN.
- ✓ CONSTRUCCIÓN.
- ✓ EDUCACIÓN.
- ✓ ELECTRICIDAD.
- ✓ ELECTRÓNICA.
- ✓ EQUIPOS Y SISTEMAS.
- ✓ IMAGEN Y BIENESTAR PERSONAL.
- ✓ INDUSTRIAL.
- ✓ MECATRÓNICA.
- ✓ MEDIO AMBIENTE.
- ✓ METALMECÁNICA.
- ✓ PROCESOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.
- ✓ PRODUCCIÓN DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.
- ✓ SALUD.
- ✓ SISTEMAS DE IMPRESIÓN.
- ✓ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- ✓ TELECOMUNICACIONES.
- ✓ VESTIDO TEXTIL Y TURISMO.

SI TIENES CONOCIMIENTOS EN OTRO OFICIO O QUIERES INNOVAR ALGO NUEVO QUE NO ESTÉ DENTRO DE NUESTRA OFERTA EDUCATIVA, ACÉRCATE PODEMOS IMPLEMENTARLO.

LOS ASPIRANTES DEBERÁN:

- Contar con experiencia mínima de un año comprobable, como instructores.
- Disposición para capacitarse y certificarse en otros estándares de competencia laboral, que el mercado laboral estatal solicite.
- Manejo de plataformas educativas digitales y herramientas digitales

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Currículum vitae actualizado, ponderando tres aspectos principales: Cursos Tomados, Experiencia Laboral y Cursos Impartidos, todo con respecto al campo de formación profesional a impartir. Así mismo, anexar copia de los documentos de soporte (Constancias, Diplomas, Certificados, etc.)
 2. Copia de los certificados de competencia laboral en los Estándares de Competencia en las que se encuentre certificado.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. CURP.
 5. Copia de la identificación oficial con fotografía, (IFE/INE, Cédula Profesional, Pasaporte). En caso de ser extranjero, deberá incluir el documento migratorio vigente.
 6. Comprobante de domicilio. (No mayor a dos meses de su emisión.)
- La entrega de la documentación deberá ser enviada al correo electrónico **programasicatqr@gmail.com** o en la Unidad de Capacitación mas cercana

Los candidatos seleccionados, serán convocados a una entrevista con personal de la Dirección Técnica Académica y/o de la Unidad de Capacitación correspondiente.

Los participantes que hayan obtenido un resultado favorable acreditando los documentos solicitados, serán notificados a través de su correo electrónico y/o a su número celular.

Los instructores que conformen el padrón, podrán ser aptos de contratación para los servicios que el ICATQR ofrece.

La participación en este proceso no implica un compromiso de contratación.

Mayores informes:

Unidad Cancún-9988724982
Unidad Chetumal-9831180718
Unidad Cozumel-9878726680
Unidad Playa del Carmen-9842566076
Unidad Puerto Morelos-9611240077
Unidad Bacalar-9832100085
Unidad Tulum-9841302415
Unidad Felipe Carillo Puerto-9831129330

Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm

Dirección Técnica Académica y Enlace del ICATQR,
Avenida Héroe Número 368, Colonia Adolfo López Mateos,
C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo
Correo electrónico: **programasicatqr@gmail.com**

Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm

*Los participantes podrán ser sujetos a ser contactados a través de su correo electrónico o número telefónico, en caso de ser requerido.



ICATQR
INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN PARA
EL TRABAJO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO